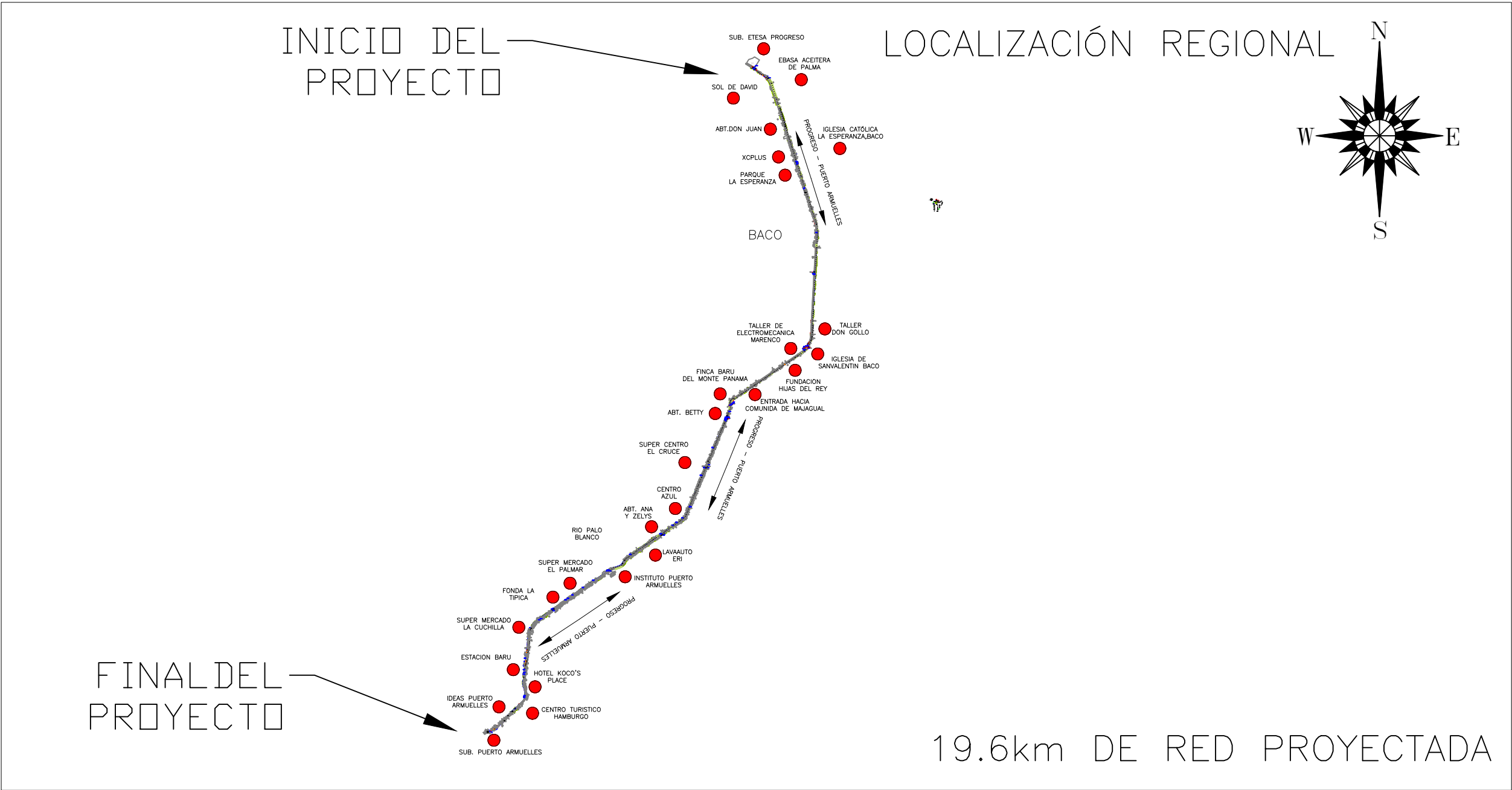




- NOTAS GENERALES PROYECTOS DE CORTE Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS MOP
- Para el desarrollo del proyecto, el contratista deberá tomar en consideración lo estipulado en la ley N° 11 del 27 de abril del 2006, y en la resolución N°68 del 5 de julio de 2006, que la reglamenta.
 - Antes de proceder con la ejecución de la obra, el interesado solicitará por escrito a la Dirección de Inspección del M.O.P. la autorización respectiva.
 - El corte del pavimento existente debe hacerse con sierra mecánica o eléctrica especificada para este fin.
 - La resistencia a la flexión del hormigón será de 650 lb/ pulg.2 a los 3 días del vaciado.
 - El acero será de grado 60.
 - Cuando el área afectada sea mayor de 75% del paño, este se repondrá totalmente.
 - En caso de sobre carpeta de hormigón asfáltico la especificada como tipo Marshall IV b o "Super Pave", según lo indicado en el MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES del Ministerio de Obras Públicas.
 - El nivel del pavimento a reponer será igual al nivel existente y se colocará según especificaciones.
 - Todas las juntas transversales y longitudinales serán selladas con material asfáltico, según especificaciones generales del M.O.P.
 - Los tramos afectados y reparados no serán abiertos al tránsito vehicular hasta que la resistencia a la flexión del hormigón sea la especificada.
 - La carpeta de hormigón asfáltico será la especificada como tipo Marshall IV b o "Super Pave", según lo indicado en el Manual De Especificaciones Técnicas Generales De Construcción De Carreteras y Puentes del Ministerio de Obras Públicas.
 - Para los demás componentes de la estructura de pavimento capa base y subbase, que requieran ser reemplazados, producto de los trabajos de corte y reposición de pavimento, se deberá realizar el reemplazo con espesores iguales o más grandes que los existentes y con materiales que cumplan con lo descrito en el MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES del Ministerio de Obras Públicas.
 - El Material y tipo de cama a usarse será reglamentado por la Institución o empresa dueña del sistema a instalar C&W, IDAAN, Cable Onda, EDEMET, ELECTRA, etc. la cual verificará el detalle para la protección del viga ducto o tubería con los siguientes parámetros.
 - ✓ E. Espesor del lecho a usarse.
 - ✓ D. Diámetro interno del tubo
 - ✓ 2D. Ancho de la zanja.
 - ✓ DE. Diámetro externo del tubo

NOTA:

La fijación de los cables en los postes queda a una altura del suelo de 9.8 para los postes de 12.

Para cruces aéreos estos se encuentran a 8.5 a nivel de rodadura.

Todos los postes quedaran ubicados a una distancia ini a de 3.80' del borde del pavi ento existente y en los sitios en donde hay as espacio, los postes quedarán a li ite de servidu bre.

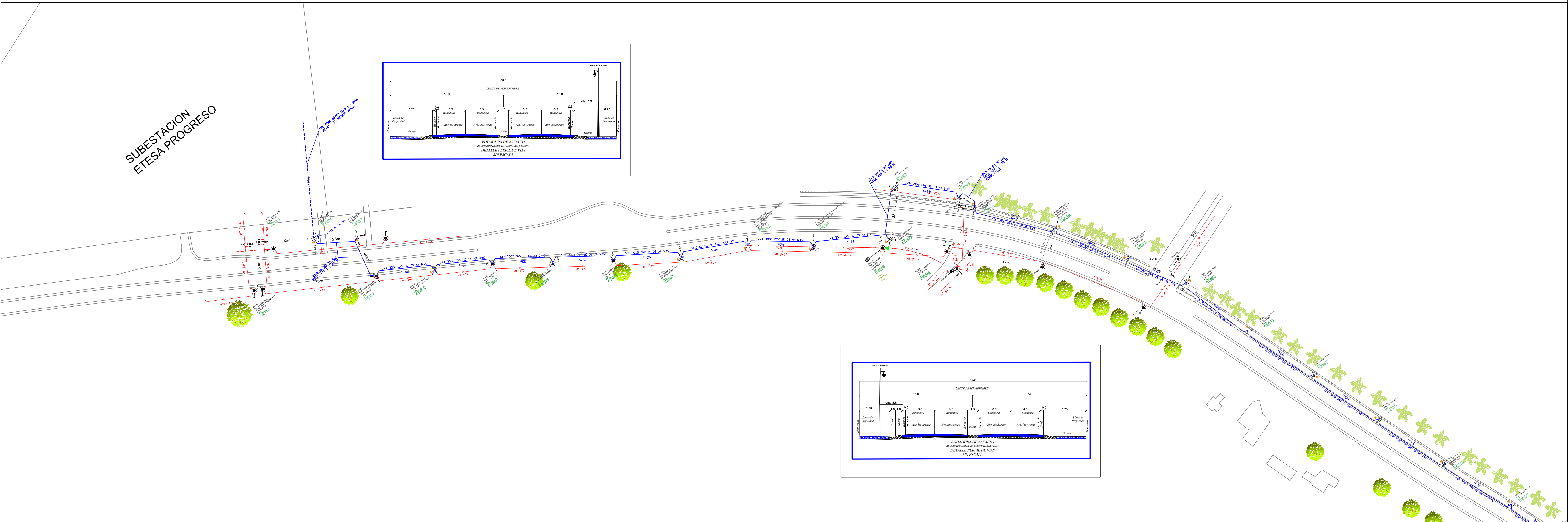
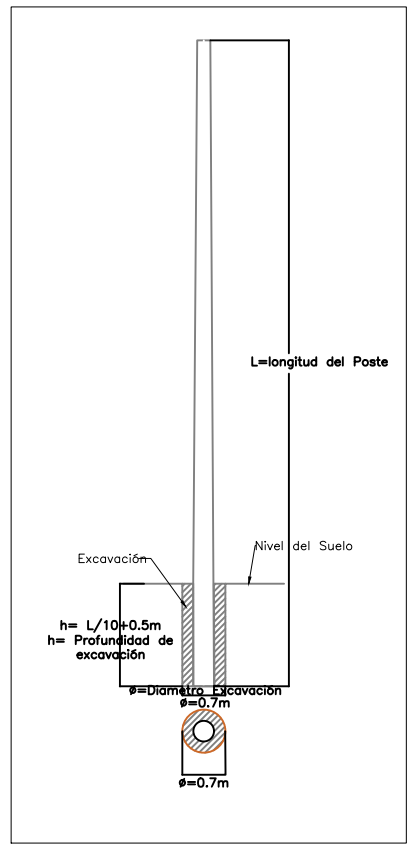
En caso de futuras a placiones de la vía, que requiera la reubicación de las líneas eléctricas, se cu pira con lo establecido en las leyes de la Republica de Pana á y en la regulación vigente en ateria de electricidad.

Toda infraestructura pública y/o privada que se co pruebe resulte afectada producto de los trabajos detallados en los planos, será única y exclusiva responsabilidad del pro otor de la obra, este realizará todo lo necesario a fin de reponer, reparar y construir el bien afectado, y los costos correrán por parte del pro otor.

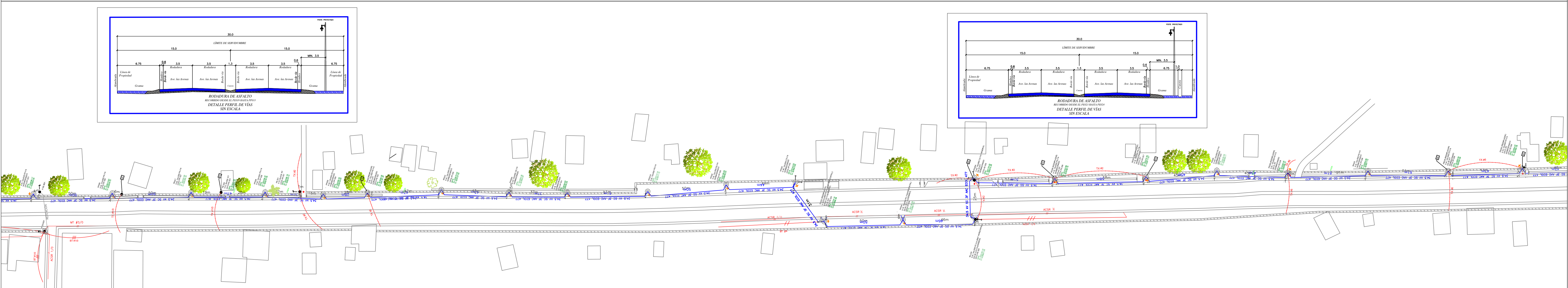
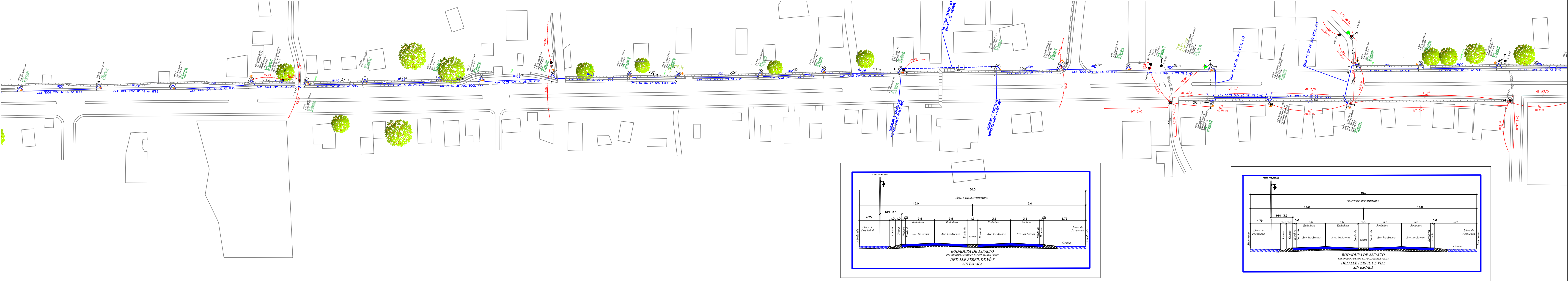
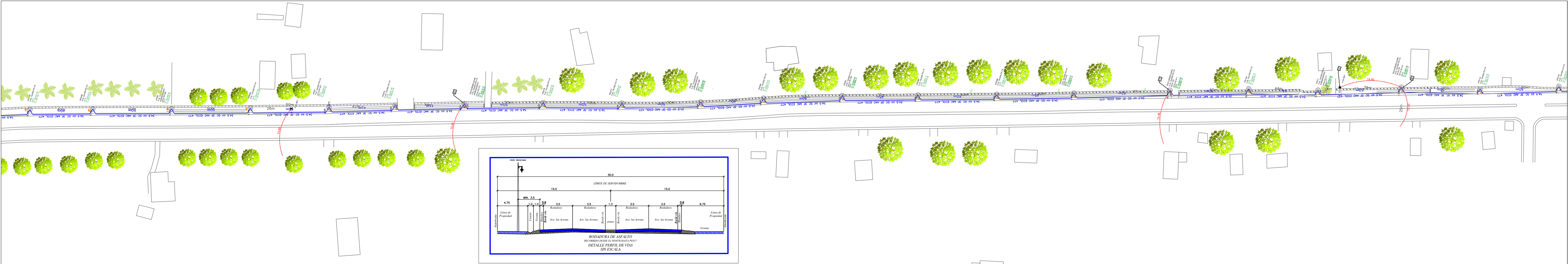
El diseño es responsabilidad del diseñador.

NOTAS

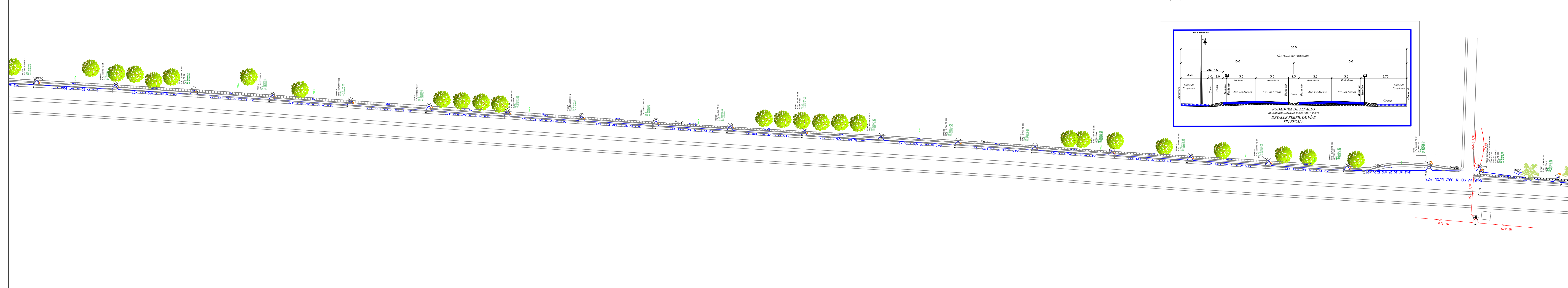
- Toda infraestructura pública y/o privada que resulte afectada producto de los trabajos detallados en los planos, será única y exclusiva responsabilidad del Pro otor de la obra, este realizará todo lo necesario a fin de reponer, reparar y construir el bien afectado, todos los costos correran por parte del pro otor NATURGY.
- Cuando exista el espacio de servidu bre, hay que retirar los postes, lo ás posible del borde de la vía.
- Los postes deben ir en principio después de la cuneta, en los casos donde se pr ita deben ir al li ite de la servidu bre.



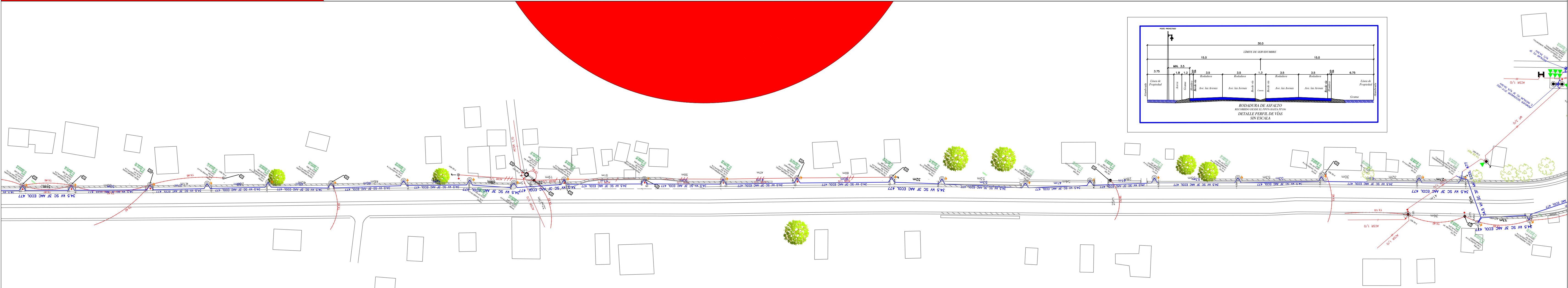
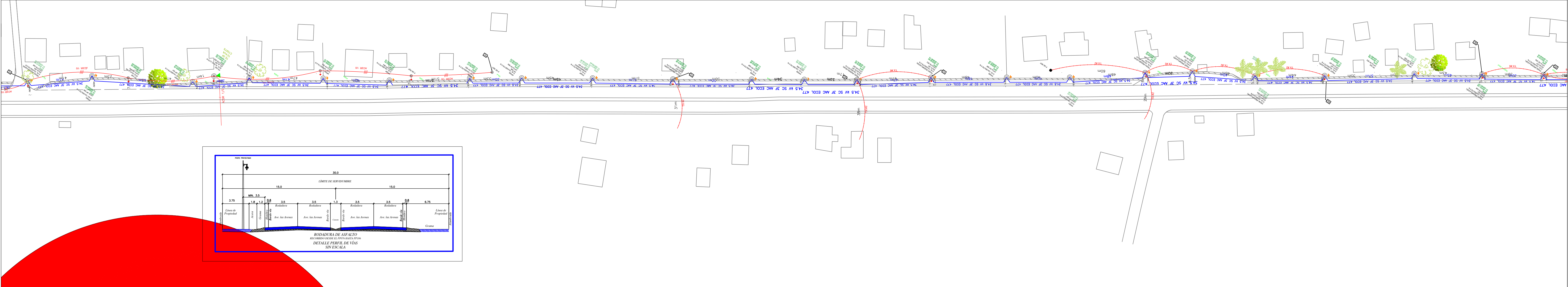
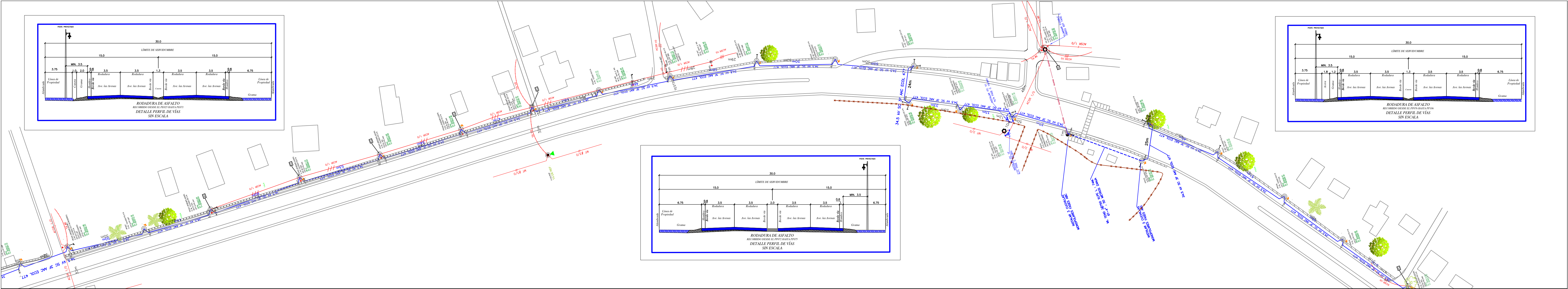
CUADRO DE CONVENCIONES										CONVENCIONES GENERALES										LOCALIZACIÓN										NOTAS										NOMBRE DEL PROYECTO: CIRCUITO 34-428 SE PROGRESO DE PUERTO AMARILLOS 30012022080340																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO	



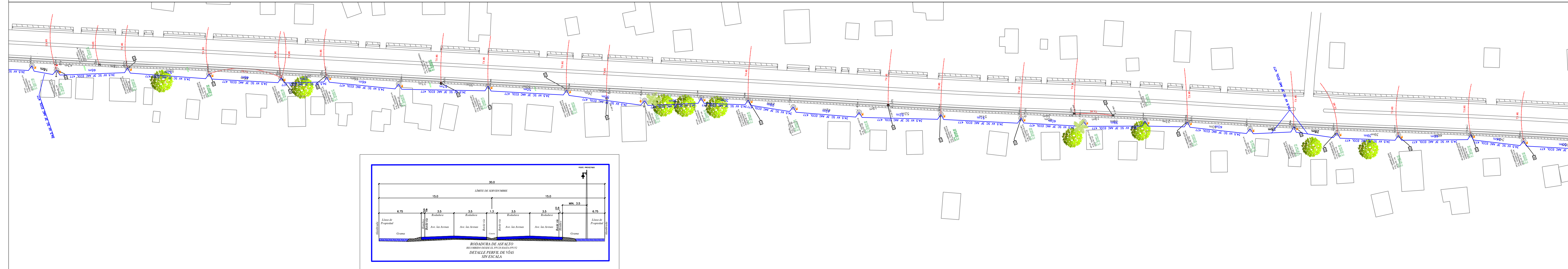
CUADRO DE CONVENCIONES										CONVENCIONES GENERALES										LOCALIZACIÓN										NOTAS										NOMBRE DEL PROYECTO: CIRCUITO 34-428 SE PROGRESO SE PUERTO AMAUELES 30012022080340																																																																																																			
EXISTENTE					CONVENCIONES					PROYECTADO					EXISTENTE					CONVENCIONES					PROYECTADO					EXISTENTE					CONVENCIONES					PROYECTADO					EXISTENTE					CONVENCIONES					PROYECTADO					EXISTENTE					CONVENCIONES					PROYECTADO																																																																					
					Interruptor Telecontrolado 34.5										Cortacircuitos fusibles 34.5										Interruptor Telecontrolado 34.5										Seccionador Cuchilla 34.5										Transformador Monofasico Auto-Prot										Transformador Trifasico Convenc										Conexión a Tierra en Acero Austenitico										Conexión a Tierra en Cooper Clad										Caja de derivacion										Concentradores Bifasicos										Concentradores Trifasicos																																		
					Poste Primaria										Poste Primaria Mal Estado										Poste Secundario										Poste Secundario Reubicado										Poste Secundario de Modera										Poste Secundario Mal Estado										Poste Telefonico										Derivacion Rigida										Retenida a Pie de Amigo										Retenida de Poste Auxiliar										Retenida a Tierra BT										Retenida a Tierra MT										Retenida Vertical BT										Retenida Vertical MT				
					Retenida Vertical MT										Doble Terminal Primaria Abierto										Doble Terminal Prim. Punteado										Doble Terminal Sec. Abierto										Doble Terminal Sec. Punteado										Linea Primaria 34.5kV										Linea Secundaria 34.5kV										Acometida Subteranea										Linea Sec. en Red Chilena										Linea Secundaria Trenzada										Pararrayos																																		
					Estructura MT 34.5kV										Lámpara de Alumbrado Público										Medidor										Banco de Condensadores										De Paso o Corrido Primario										Terminal Sencillo Primario										Terminal Sencillo Secundario										Transformador Particular										Transformador Reubicado										Vano Flojo Primario										Detectores de Falla																																		
El Estándar Primario para símbolos de MT es: 1. Símbolos de punto de conexión: 2. Símbolos de conexión: 3. Símbolos de conexión: 4. Símbolos de conexión: 5. Símbolos de conexión: 6. Símbolos de conexión: 7. Símbolos de conexión: 8. Símbolos de conexión: 9. Símbolos de conexión: 10. Símbolos de conexión: 11. Símbolos de conexión: 12. Símbolos de conexión: 13. Símbolos de conexión: 14. Símbolos de conexión: 15. Símbolos de conexión: 16. Símbolos de conexión: 17. Símbolos de conexión: 18. Símbolos de conexión: 19. Símbolos de conexión: 20. Símbolos de conexión: 21. Símbolos de conexión: 22. Símbolos de conexión: 23. Símbolos de conexión: 24. Símbolos de conexión: 25. Símbolos de conexión: 26. Símbolos de conexión: 27. Símbolos de conexión: 28. Símbolos de conexión: 29. Símbolos de conexión: 30. Símbolos de conexión: 31. Símbolos de conexión: 32. Símbolos de conexión: 33. Símbolos de conexión: 34. Símbolos de conexión: 35. Símbolos de conexión: 36. Símbolos de conexión: 37. Símbolos de conexión: 38. Símbolos de conexión: 39. Símbolos de conexión: 40. Símbolos de conexión: 41. Símbolos de conexión: 42. Símbolos de conexión: 43. Símbolos de conexión: 44. Símbolos de conexión: 45. Símbolos de conexión: 46. Símbolos de conexión: 47. Símbolos de conexión: 48. Símbolos de conexión: 49. Símbolos de conexión: 50. Símbolos de conexión: 51. Símbolos de conexión: 52. Símbolos de conexión: 53. Símbolos de conexión: 54. Símbolos de conexión: 55. Símbolos de conexión: 56. Símbolos de conexión: 57. Símbolos de conexión: 58. Símbolos de conexión: 59. Símbolos de conexión: 60. Símbolos de conexión: 61. Símbolos de conexión: 62. Símbolos de conexión: 63. Símbolos de conexión: 64. Símbolos de conexión: 65. Símbolos de conexión: 66. Símbolos de conexión: 67. Símbolos de conexión: 68. Símbolos de conexión: 69. Símbolos de conexión: 70. Símbolos de conexión: 71. Símbolos de conexión: 72. Símbolos de conexión: 73. Símbolos de conexión: 74. Símbolos de conexión: 75. Símbolos de conexión: 76. Símbolos de conexión: 77. Símbolos de conexión: 78. Símbolos de conexión: 79. Símbolos de conexión: 80. Símbolos de conexión: 81. Símbolos de conexión: 82. Símbolos de conexión: 83. Símbolos de conexión: 84. Símbolos de conexión: 85. Símbolos de conexión: 86. Símbolos de conexión: 87. Símbolos de conexión: 88. Símbolos de conexión: 89. Símbolos de conexión: 90. Símbolos de conexión: 91. Símbolos de conexión: 92. Símbolos de conexión: 93. Símbolos de conexión: 94. Símbolos de conexión: 95. Símbolos de conexión: 96. Símbolos de conexión: 97. Símbolos de conexión: 98. Símbolos de conexión: 99. Símbolos de conexión: 100. Símbolos de conexión: 101. Símbolos de conexión: 102. Símbolos de conexión: 103. Símbolos de conexión: 104. Símbolos de conexión: 105. Símbolos de conexión: 106. Símbolos de conexión: 107. Símbolos de conexión: 108. Símbolos de conexión: 109. Símbolos de conexión: 110. Símbolos de conexión: 111. Símbolos de conexión: 112. Símbolos de conexión: 113. Símbolos de conexión: 114. Símbolos de conexión: 115. Símbolos de conexión: 116. Símbolos de conexión: 117. Símbolos de conexión: 118. Símbolos de conexión: 119. Símbolos de conexión: 120. Símbolos de conexión: 121. Símbolos de conexión: 122. Símbolos de conexión: 123. Símbolos de conexión: 124. Símbolos de conexión: 125. Símbolos de conexión: 126. Símbolos de conexión: 127. Símbolos de conexión: 128. Símbolos de conexión: 129. Símbolos de conexión: 130. Símbolos de conexión: 131. Símbolos de conexión: 132. Símbolos de conexión: 133. Símbolos de conexión: 134. Símbolos de conexión: 135. Símbolos de conexión: 136. Símbolos de conexión: 137. Símbolos de conexión: 138. Símbolos de conexión: 139. Símbolos de conexión: 140. Símbolos de conexión: 141. Símbolos de conexión: 142. Símbolos de conexión: 143. Símbolos de conexión: 144. Símbolos de conexión: 145. Símbolos de conexión: 146. Símbolos de conexión: 147. Símbolos de conexión: 148. Símbolos de conexión: 149. Símbolos de conexión: 150. Símbolos de conexión: 151. Símbolos de conexión: 152. Símbolos de conexión: 153. Símbolos de conexión: 154. Símbolos de conexión: 155. Símbolos de conexión: 156. Símbolos de conexión: 157. Símbolos de conexión: 158. Símbolos de conexión: 159. Símbolos de conexión: 160. Símbolos de conexión: 161. Símbolos de conexión: 162. Símbolos de conexión: 163. Símbolos de conexión: 164. Símbolos de conexión: 165. Símbolos de conexión: 166. Símbolos de conexión: 167. Símbolos de conexión: 168. Símbolos de conexión: 169. Símbolos de conexión: 170. Símbolos de conexión: 171. Símbolos de conexión: 172. Símbolos de conexión: 173. Símbolos de conexión: 174. Símbolos de conexión: 175. Símbolos de conexión: 176. Símbolos de conexión: 177. Símbolos de conexión: 178. Símbolos de conexión: 179. Símbolos de conexión: 180. Símbolos de conexión: 181. Símbolos de conexión: 182. Símbolos de conexión: 183. Símbolos de conexión: 184. Símbolos de conexión: 185. Símbolos de conexión: 186. Símbolos de conexión: 187. Símbolos de conexión: 188. Símbolos de conexión: 189. Símbolos de conexión: 190. Símbolos de conexión: 191. Símbolos de conexión: 192. Símbolos de conexión: 193. Símbolos de conexión: 194. Símbolos de conexión: 195. Símbolos de conexión: 196. Símbolos de conexión: 197. Símbolos de conexión: 198. Símbolos de conexión: 199. Símbolos de conexión: 200. Símbolos de conexión: 201. Símbolos de conexión: 202. Símbolos de conexión: 203. Símbolos de conexión: 204. Símbolos de conexión: 205. Símbolos de conexión: 206. Símbolos de conexión: 207. Símbolos de conexión: 208. Símbolos de conexión: 209. Símbolos de conexión: 210. Símbolos de conexión: 211. Símbolos de conexión: 212. Símbolos de conexión: 213. Símbolos de conexión: 214. Símbolos de conexión: 215. Símbolos de conexión: 216. Símbolos de conexión: 217. Símbolos de conexión: 218. Símbolos de conexión: 219. Símbolos de conexión: 220. Símbolos de conexión: 221. Símbolos de conexión: 222. Símbolos de conexión: 223. Símbolos de conexión: 224. Símbolos de conexión: 225. Símbolos de conexión: 226. Símbolos de conexión: 227. Símbolos de conexión: 228. Símbolos de conexión: 229. Símbolos de conexión: 230. Símbolos de conexión: 231. Símbolos de conexión: 232. Símbolos de conexión: 233. Símbolos de conexión: 234. Símbolos de conexión: 235. Símbolos de conexión: 236. Símbolos de conexión: 237. Símbolos de conexión: 238. Símbolos de conexión: 239. Símbolos de conexión: 240. Símbolos de conexión: 241. Símbolos de conexión: 242. Símbolos de conexión: 243. Símbolos de conexión: 244. Símbolos de conexión: 245. Símbolos de conexión: 246. Símbolos de conexión: 247. Símbolos de conexión: 248. Símbolos de conexión: 249. Símbolos de conexión: 250. Símbolos de conexión: 251. Símbolos de conexión: 252. Símbolos de conexión: 253. Símbolos de conexión: 254. Símbolos de conexión: 255. Símbolos de conexión: 256. Símbolos de conexión: 257. Símbolos de conexión: 258. Símbolos de conexión: 259. Símbolos de conexión: 260. Símbolos de conexión: 261. Símbolos de conexión: 262. Símbolos de conexión: 263. Símbolos de conexión: 264. Símbolos de conexión: 265. Símbolos de conexión: 266. Símbolos de conexión: 267. Símbolos de conexión: 268. Símbolos de conexión: 269. Símbolos de conexión: 270. Símbolos de conexión: 271. Símbolos de conexión: 272. Símbolos de conexión: 273. Símbolos de conexión: 274. Símbolos de conexión: 275. Símbolos de conexión: 276. Símbolos de conexión: 277. Símbolos de conexión: 278. Símbolos de conexión: 279. Símbolos de conexión: 280. Símbolos de conexión: 281. Símbolos de conexión: 282. Símbolos de conexión: 283. Símbolos de conexión: 284. Símbolos de conexión: 285. Símbolos de conexión: 286. Símbolos de conexión: 287. Símbolos de conexión: 288. Símbolos de conexión: 289. Símbolos de conexión: 290. Símbolos de conexión: 291. Símbolos de conexión: 292. Símbolos de conexión: 293. Símbolos de conexión: 294. Símbolos de conexión: 295. Símbolos de conexión: 296. Símbolos de conexión: 297. Símbolos de conexión: 298. Símbolos de conexión: 299. Símbolos de conexión: 300. Símbolos de conexión: 301. Símbolos de conexión: 302. Símbolos de conexión: 303. Símbolos de conexión: 304. Símbolos de conexión: 305. Símbolos de conexión: 306. Símbolos de conexión: 307. Símbolos de conexión: 308. Símbolos de conexión: 309. Símbolos de conexión: 310. Símbolos de conexión: 311. Símbolos de conexión: 312. Símbolos de conexión: 313. Símbolos de conexión: 314. Símbolos de conexión: 315. Símbolos de conexión: 316. Símbolos de conexión: 317. Símbolos de conexión: 318. Símbolos de conexión: 319. Símbolos de conexión: 320. Símbolos de conexión: 321. Símbolos de conexión: 322. Símbolos de conexión: 323. Símbolos de conexión: 324. Símbolos de conexión: 325. Símbolos de conexión: 326. Símbolos de conexión: 327. Símbolos de conexión: 328. Símbolos de conexión: 329. Símbolos de conexión: 330. Símbolos de conexión: 331. Símbolos de conexión: 332. Símbolos de conexión: 333. Símbolos de conexión: 334. Símbolos de conexión: 335. Símbolos de conexión: 336. Símbolos de conexión: 337. Símbolos de conexión: 338. Símbolos de conexión: 339. Símbolos de conexión: 340. Símbolos de conexión: 341. Símbolos de conexión: 342. Símbolos de conexión: 343. Símbolos de conexión: 344. Símbolos de conexión: 345. Símbolos de conexión: 346. Símbolos de conexión: 347. Símbolos de conexión: 348. Símbolos de conexión: 349. Símbolos de conexión: 350. Símbolos de conexión: 351. Símbolos de conexión: 352. Símbolos de conexión: 353. Símbolos de conexión: 354. Símbolos de conexión: 355. Símbolos de conexión: 356. Símbolos de conexión: 357. Símbolos de conexión: 358. Símbolos de conexión: 359. Símbolos de conexión: 360. Símbolos de conexión: 361. Símbolos de conexión: 362. Símbolos de conexión: 363. Símbolos de conexión: 364. Símbolos de conexión: 365. Símbolos de conexión: 366. Símbolos de conexión: 367. Símbolos de conexión: 368. Símbolos de conexión: 369. Símbolos de conexión: 370. Símbolos de conexión: 371. Símbolos de conexión: 372. Símbolos de conexión: 373. Símbolos de conexión: 374. Símbolos de conexión: 375. Símbolos de conexión: 376. Símbolos de conexión: 377. Símbolos de conexión: 378. Símbolos de conexión: 379. Símbolos de conexión: 380. Símbolos de conexión: 381. Símbolos de conexión: 382. Símbolos de conexión: 383. Símbolos de conexión: 384. Símbolos de conexión: 385. Símbolos de conexión: 386. Símbolos de conexión: 387. Símbolos de conexión: 388. Símbolos de conexión: 389. Símbolos de conexión: 390. Símbolos de conexión: 391. Símbolos de conexión: 392. Símbolos de conexión: 393. Símbolos de conexión: 394. Símbolos de conexión: 395. Símbolos de conexión: 396. Símbolos de conexión: 397. Símbolos de conexión: 398. Símbolos de conexión: 399. Símbolos de conexión: 400. Símbolos de conexión: 401. Símbolos de conexión: 402. Símbolos de conexión: 403. Símbolos de conexión: 404. Símbolos de conexión: 405. Símbolos de conexión: 406. Símbolos de conexión: 407. Símbolos de conexión: 408. Símbolos de conexión: 409. Símbolos de conexión: 410. Símbolos de conexión: 411. Símbolos de conexión: 412. Símbolos de conexión: 413. Símbolos de conexión: 414. Símbolos de conexión: 415. Símbolos de conexión: 416. Símbolos de conexión: 417. Símbolos de conexión: 418. Símbolos de conexión: 419. Símbolos de conexión: 420. Símbolos de conexión: 421. Símbolos de conexión: 422. Símbolos de conexión: 423. Símbolos de conexión: 424. Símbolos de conexión: 425. Símbolos de conexión: 426. Símbolos de conexión: 427. Símbolos de conexión: 428. Símbolos de conexión: 429. Símbolos de conexión: 430. Símbolos de conexión: 431. Símbolos de conexión: 432. Símbolos de conexión: 433. Símbolos de conexión: 434. Símbolos de conexión: 435. Símbolos de conexión: 436. Símbolos de conexión: 437. Símbolos de conexión: 438. Símbolos de conexión: 439. Símbolos de conexión: 440. Símbolos de conexión: 441. Símbolos de conexión: 442. Símbolos de conexión: 443. Símbolos de conexión: 444. Símbolos de conexión: 445. Símbolos de conexión: 446. Símbolos de conexión: 447. Símbolos de conexión: 448. Símbolos de conexión: 449. Símbolos de conexión: 450. Símbolos de conexión: 451. Símbolos de conexión: 452. Símbolos de conexión: 453. Símbolos de conexión: 454. Símbolos de conexión: 455. Símbolos de conexión: 456. Símbolos de conexión: 457. Símbolos de conexión: 458. Símbolos de conexión: 459. Símbolos de conexión: 460. Símbolos de conexión: 461. Símbolos de conexión: 462. Símbolos de conexión: 463. Símbolos de conexión: 464. Símbolos de conexión: 465. Símbolos de conexión: 466. Símbolos de conexión: 467. Símbolos de conexión: 468. Símbolos de conexión: 469. Símbolos de conexión: 470. Símbolos de conexión: 471. Símbolos de conexión: 472. Símbolos de conexión: 473. Símbolos de conexión: 474. Símbolos de conexión: 475. Símbolos de conexión: 476. Símbolos de conexión: 477. Símbolos de conexión: 478. Símbolos de conexión: 479. Símbolos de conexión: 480. Símbolos de conexión: 481. Símbolos de conexión: 482. Símbolos de conexión: 483. Símbolos de conexión: 484. Símbolos de conexión: 485. Símbolos de conexión: 486. Símbolos de conexión: 487. Símbolos de conexión: 488. Símbolos de conexión: 489. Símbolos de conexión: 490. Símbolos de conexión: 491. Símbolos de conexión: 492. Símbolos de conexión: 493. Símbolos de conexión: 494. Símbolos de conexión: 495. Símbolos de conexión: 496. Símbolos de conexión: 497. Símbolos de conexión: 498. Símbolos de conexión: 499. Símbolos de conexión: 500. Símbolos de conexión: 501. Símbolos de conexión: 502. Símbolos de conexión: 503. Símbolos de conexión: 504. Símbolos de conexión: 505. Símbolos de conexión: 506. Símbolos de conexión: 507. Símbolos de conexión: 508. Símbolos de conexión: 509. Símbolos de conexión: 510. Símbolos de conexión: 511. Símbolos de conexión: 512. Símbolos de conexión: 513. Símbolos de conexión: 514. Símbolos de conexión: 515. Símbolos de conexión: 516. Símbolos de conexión: 517. Símbolos de conexión: 518. Símbolos de conexión: 519. Símbolos de conexión: 520. Símbolos de conexión: 521. Símbolos de conexión: 522. Símbolos de conexión: 523. Símbolos de conexión: 524. Símbolos de conexión: 525. Símbolos de conexión: 526. Símbolos de conexión: 527. Símbolos de conexión: 528. Símbolos de conexión: 529. Símbolos de conexión: 530. Símbolos de conexión: 531. Símbolos de conexión: 532. Símbolos de conexión: 533. Símbolos de conexión: 534. Símbolos de conexión: 535. Símbolos de conexión: 536. Símbolos de conexión: 537. Símbolos de conexión: 538. Símbolos de conexión: 539. Símbolos de conexión: 540. Símbolos de conexión: 541. Símbolos de conexión: 542. Símbolos de conexión: 543. Símbolos de conexión: 544. Símbolos de conexión: 545. Símbolos de conexión: 546. Símbolos de conexión: 547. Símbolos de conexión: 548. Símbolos de conexión: 549. Símbolos de conexión: 550. Símbolos de conexión: 551. Símbolos de conexión: 552. Símbolos de conexión: 553. Símbolos de conexión: 554. Símbolos de conexión: 555. Símbolos de conexión: 556. Símbolos de conexión: 557. Símbolos de conexión: 558. Símbolos de conexión: 559. Símbolos de conexión: 560. Símbolos de conexión: 561. Símbolos de conexión: 562. Símbolos de conexión: 563. Símbolos de conexión: 564. Símbolos de conexión: 565. Símbolos de conexión: 566. Símbolos de conexión: 567. Símbolos de conexión: 568. Símbolos de conexión: 569. Símbolos de conexión: 570. Símbolos de conexión: 571. Símbolos de conexión: 572. Símbolos de conexión: 573. Símbolos de conexión: 574. Símbolos de conexión: 575. Símbolos de conexión: 576. Símbolos de conexión: 577. Símbolos de conexión: 578. Símbolos de conexión: 579. Símbolos de conexión: 580. Símbolos de conexión: 581. Símbolos de conexión: 582. Símbolos de conexión: 583. Símbolos de conexión: 584. Símbolos de conexión: 585. Símbolos de conexión: 586. Símbolos de conexión: 587. Símbolos de conexión: 588. Símbolos de conexión: 589. Símbolos de conexión: 590. Símbolos de conexión: 591. Símbolos de conexión: 592. Símbolos de conexión: 593. Símbolos de conexión: 594. Símbolos de conexión: 595. Símbolos de conexión: 596. Símbolos de conexión: 597. Símbolos de conexión: 598. Símbolos de conexión: 599. Símbolos de conexión: 600. Símbolos de conexión: 601. Símbolos de conexión: 602. Símbolos de conexión: 603. Símbolos de conexión: 604. Símbolos de conexión: 605. Símbolos de conexión: 606. Símbolos de conexión: 607. Símbolos de conexión: 608. Símbolos de conexión: 609. Símbolos de conexión: 610. Símbolos de conexión: 611. Símbolos de conexión: 612. Símbolos de conexión: 613. Símbolos de conexión: 614. Símbolos de conexión: 615. Símbolos de conexión: 616. Símbolos de conexión: 617. Símbolos de conexión: 618. Símbolos de conexión: 619. Símbolos de conexión: 620. Símbolos de conexión: 621. Símbolos de conexión: 622. Símbolos de conexión: 623. Símbolos de conexión: 624. Símbolos de conexión: 625. Símbolos de conexión: 626. Símbolos de conexión: 627. Símbolos de conexión: 628. Símbolos de conexión: 629. Símbolos de conexión: 630. Símbolos de conexión: 631. Símbolos de conexión: 632. Símbolos de conexión: 633. Símbolos de conexión: 634. Símbolos de conexión: 635. Símbolos de conexión: 636. Símbolos de conexión: 637. Símbolos de conexión: 638. Símbolos de conexión: 639. Símbolos de conexión: 640. Símbolos de conexión: 641. Símbolos de conexión: 642. Símbolos de conexión: 643. Símbolos de conexión: 644. Símbolos de conexión: 645. Símbolos de conexión: 646. Símbolos de conexión: 647. Símbolos de conexión: 648. Símbolos de conexión: 649. Símbolos de conexión: 650. Símbolos de conexión: 651. Símbolos de conexión: 652. Símbolos de conexión: 653. Símbolos de conexión: 654. Símbolos de conexión: 655. Símbolos de conexión: 656. Símbolos de conexión: 657. Símbolos de conexión: 658. Símbolos de conexión: 659. Símbolos de conexión: 660. Símbolos de conexión: 661. Símbolos de conexión: 662. Símbolos de conexión: 663. Símbolos de conexión: 664. Símbolos de conexión: 665. Símbolos de conexión: 666. Símbolos de conexión: 667. Símbolos de conexión: 668. Símbolos de conexión: 669. Símbolos de conexión: 670. Símbolos de conexión: 671. Símbolos de conexión: 672. Símbolos de conexión: 673. Símbolos de conexión: 674. Símbolos de conexión: 675. Símbolos de conexión: 676. Símbolos de conexión: 677. Símbolos de conexión: 678. Símbolos de conexión: 679. Símbolos de conexión: 680. Símbolos de conexión: 681. Símbolos de conexión: 682. Símbolos de conexión: 683. Símbolos de conexión: 684. Símbolos de conexión: 685. Símbolos de conexión: 686. Símbolos de conexión: 687. Símbolos de conexión: 688. Símbolos de conexión: 689. Símbolos de conexión: 690. Símbolos de conexión: 691. Símbolos de conexión: 692. Símbolos de conexión: 693. Símbolos de conexión: 694. Símbolos de conexión: 695. Símbolos de conexión: 696. Símbolos de conexión: 697. Símbolos de conexión: 698. Símbolos de conexión: 699. Símbolos de conexión: 700. Símbolos de conexión: 701. Símbolos de conexión: 702. Símbolos de conexión: 703. Símbolos de conexión: 704. Símbolos de conexión: 705. Símbolos de conexión: 706. Símbolos de conexión: 707. Símbolos de conexión: 708. Símbolos de conexión: 709. Símbolos de conexión: 710. Símbolos de conexión: 711. Símbolos de conexión: 712. Símbolos de conexión: 713. Símbolos de conexión: 714. Símbolos de conexión: 715. Símbolos de conexión: 716. Símbolos de conexión: 717. Símbolos de conexión: 718. Símbolos de conexión: 719. Símbolos de conexión: 720. Símbolos de conexión: 721. Símbolos de conexión: 722. Símbolos de conexión: 723. Símbolos de conexión: 724. Símbolos de conexión: 725. Símbolos de conexión: 726. Símbolos de conexión: 727. Símbolos de conexión: 728. Símbolos de conexión: 729. Símbolos de conexión: 730. Símbolos de conexión: 731. Símbolos de conexión: 732. Símbolos de conexión: 733. Símbolos de conexión: 734. Símbolos de conexión: 735. Símbolos de conexión: 736. Símbolos de conexión: 737. Símbolos de conexión: 738. Símbolos de conexión: 739. Símbolos de conexión: 740. Símbolos de conexión: 741. Símbolos de conexión: 742. Símbolos de conexión: 743. Símbolos de conexión: 744.																																																																																																																																											

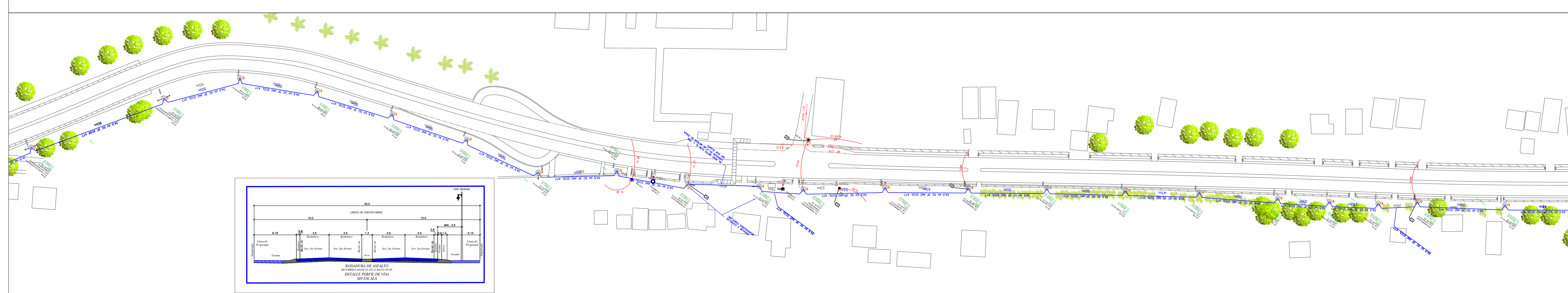


CUADRO DE CONVENCIONES						CONVENCIONES GENERALES		LOCALIZACIÓN		NOTAS	
EXISTENTE	CONVENCIONES	PROYECTADO	EXISTENTE	CONVENCIONES	PROYECTADO	EXISTENTE	CONVENCIONES	PROYECTADO			
	Interruptor Teleteléfono 34,5			Poste Primario			Estructura MT 34,5kV			1. El estudio debe ser realizado solamente para el primer de línea instalada, por lo tanto solo para una porción de la línea instalada. 2. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 3. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 4. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 5. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 6. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 7. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 8. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 9. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 10. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada.	1. El estudio debe ser realizado solamente para el primer de línea instalada, por lo tanto solo para una porción de la línea instalada. 2. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 3. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 4. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 5. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 6. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 7. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 8. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 9. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada. 10. El estudio debe ser realizado en un lugar que permita la instalación de la línea instalada.
	Cortacircuitos fusiibles 34,5			Poste Primario Mal Estado			Lámpara de Alumbrado Público				
	Interruptor Teleteléfono 34,5			Poste Primario Reubicado			Medidor				
	Seccionador Cuñilla 34,5			Poste Secundario			Banco de Condensadores				
	Seccionador Cuñilla 34,5			Poste Secundario Reubicado			De Paso o Corrido Primario				
	Transformador Monofásico Auto-Prot.			Poste Secundario de Madera			Terminal Sencillo Primario				
	Transformador Trifásico Auto-Prot.			Poste Secundario Mal Estado			Terminal Sencillo Secundario				
	Transformador Trifásico Convenc.			Derivación Rígida			Transformador Particular				
	Conexión a Tierra en Acero Austenítico			Retención a Pie de Amigo			Transformador Reubicado				
	Conexión a Tierra en Cooper Clad			Retención a Poste Auxiliar			Vano Flojo Primario				
	Transformadores Trifásicos Auto-Prot.			Caja de derivación			Detectores de Falla				
	Concentradores Bifásicos			Retención a Tierra MT			Servidumbre				
	Concentradores Trifásicos			Retención Vertical BT							

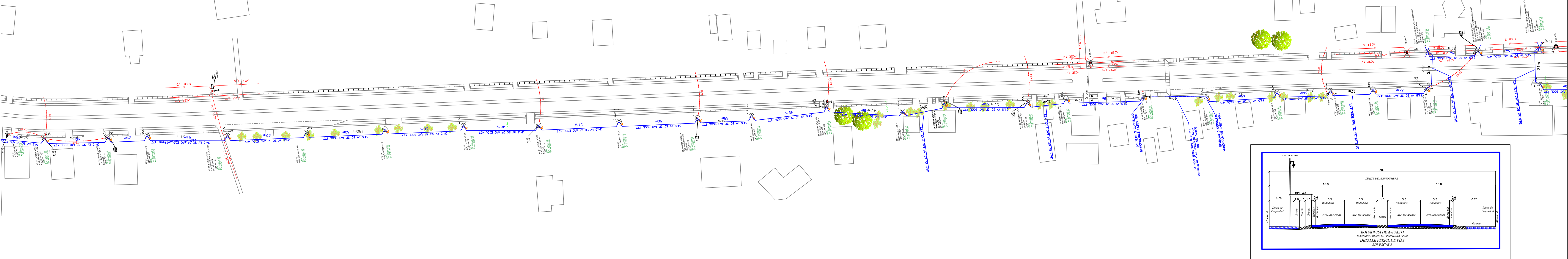
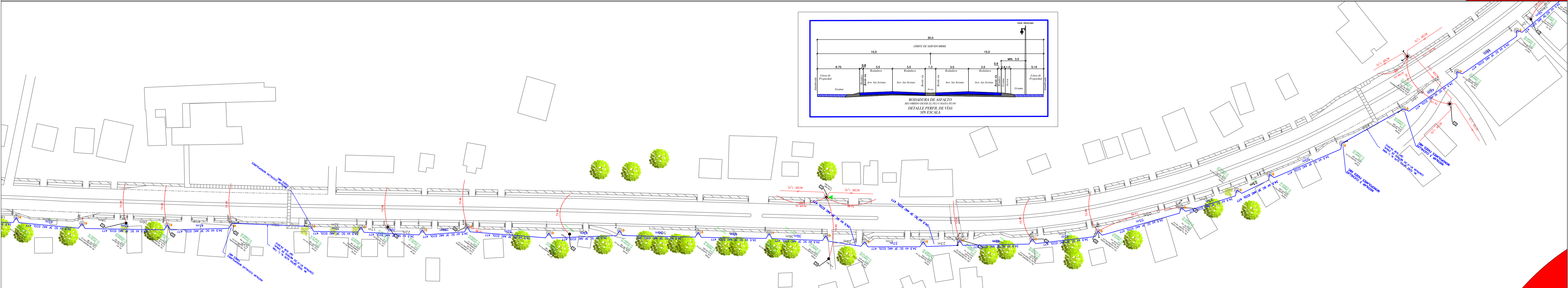


CUADRO DE CONVENCIONES						CONVENCIONES GENERALES						LOCALIZACIÓN						NOTAS		NOMBRE DEL PROYECTO: CIRCUITO 34-428 SE PROGRESO DE PUERTO AMAUELES 300320280340																																																																																																																																																																					
EXISTENTE			CONVENCIONES			PROYECTADO			EXISTENTE			CONVENCIONES			PROYECTADO									CONTIENE: PLANO DE REDES AERIAS PROYECTADAS		PROPIETARIO: EDECH S.A.		DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS		DISEÑO Y CÁLCULOS CIVILES		DISEÑO: EURIANDES ROJAS VERA		FECHA: 04/10/2021		ESCALA: 1:1000		UNIDAD: METROS		DIBUJO: REVISÓ: PLANO: 4/4																																																																																																																																																	
EXISTENTE			CONVENCIONES			PROYECTADO			EXISTENTE			CONVENCIONES			PROYECTADO																																																																																																																																																																										
			Interruptor Telecontrolado 34.5						Cortacircuitos fusibles 34.5						Interruptor Telecontrolado 34.5						Seccionador Cuchilla 34.5						Transformador Monofasico Auto-Prot						Transformador Monofasico Convenc.						Conexión a Tierra en Acero Austenitico						Conexión a Tierra en Cooper Clad						Caja de derivacion						Concentradores Bifasicos						Concentradores Trifasicos																																																																																																																										
			Poste Primario						Poste Primario Mal Estado						Poste Primario Reubicado						Poste Secundario						Poste Secundario Reubicado						Poste Secundario Mál Estado						Poste Telefonico						Derivacion Rigida						Retenida a Pie de Amigo						Retenida a Poste Auxiliar						Retenida a Tierra BT						Retenida a Tierra MT						Retenida Vertical BT						Retenida Vertical MT																																																																																																								
			Estructura MT 34.5kV						Lámpara de Alumbrado Público						Medidor						Banco de Condensadores						De Paso o Corrido Primario						Terminal Sencillo Primario						Terminal Sencillo Secundario						Transformador Particular						Transformador Reubicado						Vano Flojo Primario						Detectores de Falla																																																																																																																										
El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 4. La ubicación de las estructuras y la orientación presentada en este diseño es preliminar. Durante la construcción el Contratista debe definir en campo la orientación más correcta de cada estructura. Así mismo debe tener los mediciones en las referencias existentes que se requieren para garantizar la estabilidad de las redes. 5. El contratista no debe ubicar estructuras ni tendidos, frentes o puntos de acceso a los lugares que afectan el tránsito de vehículos o personas. 6. Antes de iniciar la construcción de las Obras el Contratista debe tener el consentimiento escrito de los propietarios de las redes y que respalden de hacer respetar de las redes que se proyectan en este diseño. 7. EXEMET - EDECH durante la construcción pueden contar con los planos de las tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 8. Para el detalle de los armados para el tendido del cable de energía se debe consultar a los planos de los tendidos o mediciones ubicadas en este diseño. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.						El presente documento de construcción debe tener las medidas necesarias para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las distancias a construcciones indicadas en el presente documento. 3. La ubicación y distancias indicadas en planos para las obras indicadas, se encuentran en el presente documento de construcción, para que los datos constructivos o mediciones puedan compararse con las distancias reales y las dist					

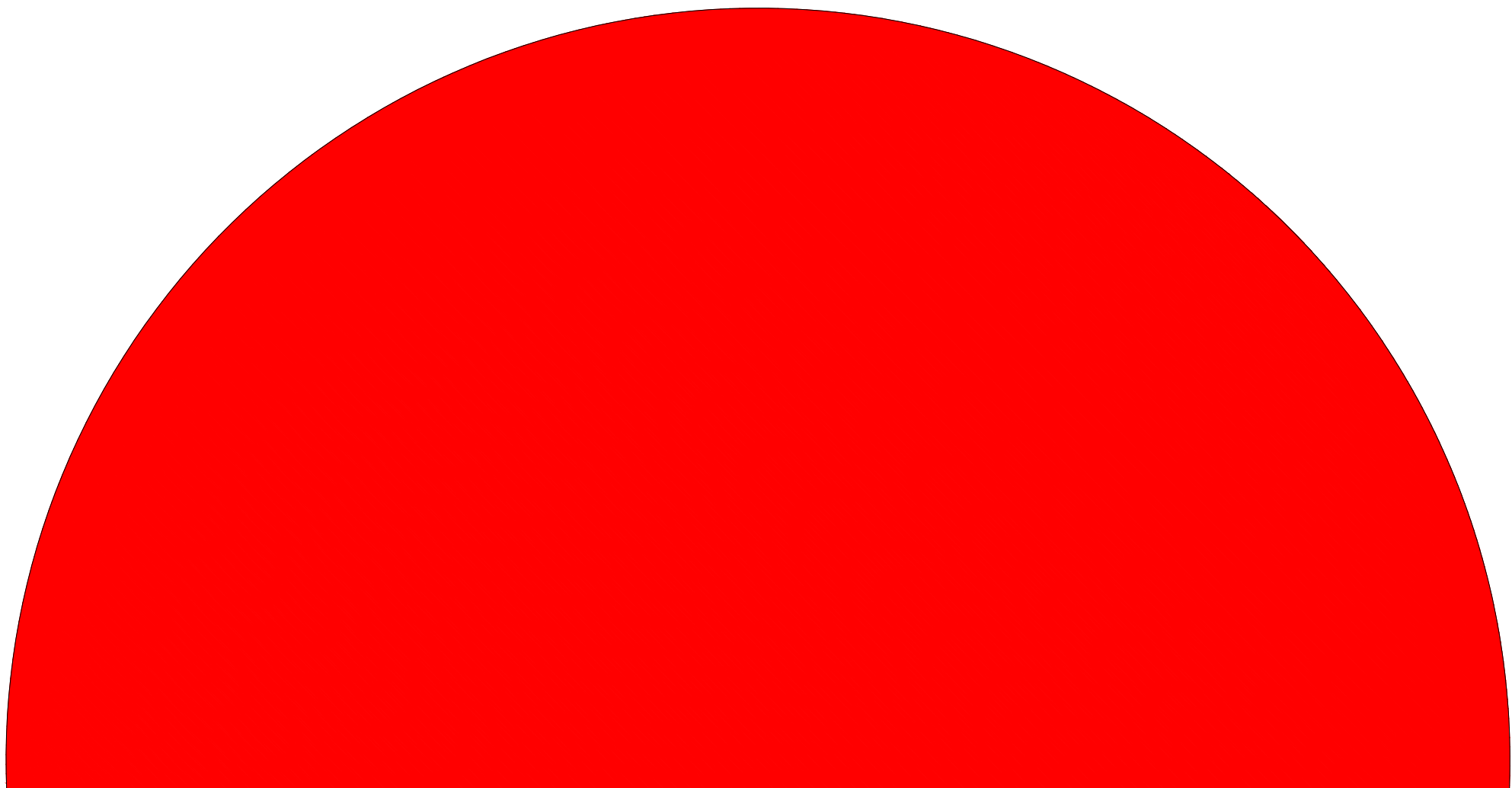
[illegible]



CUADRO DE CONVENCIONES										CONVENCIONES GENERALES		LOCALIZACIÓN		NOTAS																											
EXISTENTE	CONVENCIONES	PROYECTADO	EXISTENTE	CONVENCIONES	PROYECTADO	EXISTENTE	CONVENCIONES	PROYECTADO	EXISTENTE	CONVENCIONES	PROYECTADO	LOCALIZACIÓN		NOTAS																											
	Interruptor Telecontrolado 34,5		Cortacircuitos fusibles 34,5		Interruptor Telecontrolado 34,5		Seccionador Cuchilla 34,5		Seccionador Cuchilla 34,5		Transformador Monofase Auto-Prot. Transformador Monofase Convenc.		Transformador Trifase Auto-Prot. Transformador Trifase Convenc.		Conexión a Tierra en Acero Austenítico		Conexión a Tierra en Cooper Clad		Cable de derivación		Concentradores Bitasicos		Concentradores Trifasicos																		
	Poste Primario		Poste Primario Mal Estado		Poste Primario Reubicado		Poste Secundario		Poste Secundario Reubicado		Poste Secundario de Medida		Poste Secundario Mal Estado		Poste Telefonico		Derivacion Rigida		Retenido a Pie de Armojo		Retenido a Poste Auxiliar		Retenido a Tierra BT		Retenido a Tierra MT		Retenido Vertical BT														
	Retenido Vertical MT		Doble Terminal Primario Abierto		Doble Terminal Prim. Punteado		Doble Terminal Sec. Abierto		Doble Terminal Sec. Punteado		Linea Primaria 34,5kV		Linea Secundaria Abierta		Linea Sec. en Red Chilena		Linea Secundaria Trenzada		Pararrayos		Estructura MT 34,5kV		Lámpara de Alumbrado Público		Medidor		Banco de Condensadores		De Paso o Corrido Primario		Terminal Sencillo Primario		Terminal Sencillo Secundario		Transformador Particular		Transformador Reubicado		Vano Flojo Primario		Detectores de Falla
EP: Estructura Primaria para armados de MT Grupo 1: 1. Nombre del punto: 2. Estado del punto: 3. Tipo de punto: 4. Tipo de punto: 5. Tipo de punto: 6. Tipo de punto: 7. Tipo de punto: 8. Tipo de punto: 9. Tipo de punto: 10. Tipo de punto: 11. Tipo de punto: 12. Tipo de punto: 13. Tipo de punto: 14. Tipo de punto: 15. Tipo de punto: 16. Tipo de punto: 17. Tipo de punto: 18. Tipo de punto: 19. Tipo de punto: 20. Tipo de punto: 21. Tipo de punto: 22. Tipo de punto: 23. Tipo de punto: 24. Tipo de punto: 25. Tipo de punto: 26. Tipo de punto: 27. Tipo de punto: 28. Tipo de punto: 29. Tipo de punto: 30. Tipo de punto: 31. Tipo de punto: 32. Tipo de punto: 33. Tipo de punto: 34. Tipo de punto: 35. Tipo de punto: 36. Tipo de punto: 37. Tipo de punto: 38. Tipo de punto: 39. Tipo de punto: 40. Tipo de punto: 41. Tipo de punto: 42. Tipo de punto: 43. Tipo de punto: 44. Tipo de punto: 45. Tipo de punto: 46. Tipo de punto: 47. Tipo de punto: 48. Tipo de punto: 49. Tipo de punto: 50. Tipo de punto: 51. Tipo de punto: 52. Tipo de punto: 53. Tipo de punto: 54. Tipo de punto: 55. Tipo de punto: 56. Tipo de punto: 57. Tipo de punto: 58. Tipo de punto: 59. Tipo de punto: 60. Tipo de punto: 61. Tipo de punto: 62. Tipo de punto: 63. Tipo de punto: 64. Tipo de punto: 65. Tipo de punto: 66. Tipo de punto: 67. Tipo de punto: 68. Tipo de punto: 69. Tipo de punto: 70. Tipo de punto: 71. Tipo de punto: 72. Tipo de punto: 73. Tipo de punto: 74. Tipo de punto: 75. Tipo de punto: 76. Tipo de punto: 77. Tipo de punto: 78. Tipo de punto: 79. Tipo de punto: 80. Tipo de punto: 81. Tipo de punto: 82. Tipo de punto: 83. Tipo de punto: 84. Tipo de punto: 85. Tipo de punto: 86. Tipo de punto: 87. Tipo de punto: 88. Tipo de punto: 89. Tipo de punto: 90. Tipo de punto: 91. Tipo de punto: 92. Tipo de punto: 93. Tipo de punto: 94. Tipo de punto: 95. Tipo de punto: 96. Tipo de punto: 97. Tipo de punto: 98. Tipo de punto: 99. Tipo de punto: 100. Tipo de punto: Grupo 2: 1. Tipo de punto: 2. Tipo de punto: 3. Tipo de punto: 4. Tipo de punto: 5. Tipo de punto: 6. Tipo de punto: 7. Tipo de punto: 8. Tipo de punto: 9. Tipo de punto: 10. Tipo de punto: 11. Tipo de punto: 12. Tipo de punto: 13. Tipo de punto: 14. Tipo de punto: 15. Tipo de punto: 16. Tipo de punto: 17. Tipo de punto: 18. Tipo de punto: 19. Tipo de punto: 20. Tipo de punto: 21. Tipo de punto: 22. Tipo de punto: 23. Tipo de punto: 24. Tipo de punto: 25. Tipo de punto: 26. Tipo de punto: 27. Tipo de punto: 28. Tipo de punto: 29. Tipo de punto: 30. Tipo de punto: 31. Tipo de punto: 32. Tipo de punto: 33. Tipo de punto: 34. Tipo de punto: 35. Tipo de punto: 36. Tipo de punto: 37. Tipo de punto: 38. Tipo de punto: 39. Tipo de punto: 40. Tipo de punto: 41. Tipo de punto: 42. Tipo de punto: 43. Tipo de punto: 44. Tipo de punto: 45. Tipo de punto: 46. Tipo de punto: 47. Tipo de punto: 48. Tipo de punto: 49. Tipo de punto: 50. Tipo de punto: 51. Tipo de punto: 52. Tipo de punto: 53. Tipo de punto: 54. Tipo de punto: 55. Tipo de punto: 56. Tipo de punto: 57. Tipo de punto: 58. Tipo de punto: 59. Tipo de punto: 60. Tipo de punto: 61. Tipo de punto: 62. Tipo de punto: 63. Tipo de punto: 64. Tipo de punto: 65. Tipo de punto: 66. Tipo de punto: 67. Tipo de punto: 68. Tipo de punto: 69. Tipo de punto: 70. Tipo de punto: 71. Tipo de punto: 72. Tipo de punto: 73. Tipo de punto: 74. Tipo de punto: 75. Tipo de punto: 76. Tipo de punto: 77. Tipo de punto: 78. Tipo de punto: 79. Tipo de punto: 80. Tipo de punto: 81. Tipo de punto: 82. Tipo de punto: 83. Tipo de punto: 84. Tipo de punto: 85. Tipo de punto: 86. Tipo de punto: 87. Tipo de punto: 88. Tipo de punto: 89. Tipo de punto: 90. Tipo de punto: 91. Tipo de punto: 92. Tipo de punto: 93. Tipo de punto: 94. Tipo de punto: 95. Tipo de punto: 96. Tipo de punto: 97. Tipo de punto: 98. Tipo de punto: 99. Tipo de punto: 100. Tipo de punto: Grupo 3: 1. Tipo de punto: 2. Tipo de punto: 3. Tipo de punto: 4. Tipo de punto: 5. Tipo de punto: 6. Tipo de punto: 7. Tipo de punto: 8. Tipo de punto: 9. Tipo de punto: 10. Tipo de punto: 11. Tipo de punto: 12. Tipo de punto: 13. Tipo de punto: 14. Tipo de punto: 15. Tipo de punto: 16. Tipo de punto: 17. Tipo de punto: 18. Tipo de punto: 19. Tipo de punto: 20. Tipo de punto: 21. Tipo de punto: 22. Tipo de punto: 23. Tipo de punto: 24. Tipo de punto: 25. Tipo de punto: 26. Tipo de punto: 27. Tipo de punto: 28. Tipo de punto: 29. Tipo de punto: 30. Tipo de punto: 31. Tipo de punto: 32. Tipo de punto: 33. Tipo de punto: 34. Tipo de punto: 35. Tipo de punto: 36. Tipo de punto: 37. Tipo de punto: 38. Tipo de punto: 39. Tipo de punto: 40. Tipo de punto: 41. Tipo de punto: 42. Tipo de punto: 43. Tipo de punto: 44. Tipo de punto: 45. Tipo de punto: 46. Tipo de punto: 47. Tipo de punto: 48. Tipo de punto: 49. Tipo de punto: 50. Tipo de punto: 51. Tipo de punto: 52. Tipo de punto: 53. Tipo de punto: 54. Tipo de punto: 55. Tipo de punto: 56. Tipo de punto: 57. Tipo de punto: 58. Tipo de punto: 59. Tipo de punto: 60. Tipo de punto: 61. Tipo de punto: 62. Tipo de punto: 63. Tipo de punto: 64. Tipo de punto: 65. Tipo de punto: 66. Tipo de punto: 67. Tipo de punto: 68. Tipo de punto: 69. Tipo de punto: 70. Tipo de punto: 71. Tipo de punto: 72. Tipo de punto: 73. Tipo de punto: 74. Tipo de punto: 75. Tipo de punto: 76. Tipo de punto: 77. Tipo de punto: 78. Tipo de punto: 79. Tipo de punto: 80. Tipo de punto: 81. Tipo de punto: 82. Tipo de punto: 83. Tipo de punto: 84. Tipo de punto: 85. Tipo de punto: 86. Tipo de punto: 87. Tipo de punto: 88. Tipo de punto: 89. Tipo de punto: 90. Tipo de punto: 91. Tipo de punto: 92. Tipo de punto: 93. Tipo de punto: 94. Tipo de punto: 95. Tipo de punto: 96. Tipo de punto: 97. Tipo de punto: 98. Tipo de punto: 99. Tipo de punto: 100. Tipo de punto: Nota: El "E" en el símbolo "E" Significado "E" aparece en todo el documento.										Arreglo MT Grupo 1 Grupo 2 Grupo 3 Grupo 4 Grupo 5 Grupo 6 Grupo 7 Grupo 8 Grupo 9 Grupo 10 Grupo 11 Grupo 12 Grupo 13 Grupo 14 Grupo 15 Grupo 16 Grupo 17 Grupo 18 Grupo 19 Grupo 20 Grupo 21 Grupo 22 Grupo 23 Grupo 24 Grupo 25 Grupo 26 Grupo 27 Grupo 28 Grupo 29 Grupo 30 Grupo 31 Grupo 32 Grupo 33 Grupo 34 Grupo 35 Grupo 36 Grupo 37 Grupo 38 Grupo 39 Grupo 40 Grupo 41 Grupo 42 Grupo 43 Grupo 44 Grupo 45 Grupo 46 Grupo 47 Grupo 48 Grupo 49 Grupo 50 Grupo 51 Grupo 52 Grupo 53 Grupo 54 Grupo 55 Grupo 56 Grupo 57 Grupo 58 Grupo 59 Grupo 60 Grupo 61 Grupo 62 Grupo 63 Grupo 64 Grupo 65 Grupo 66 Grupo 67 Grupo 68 Grupo 69 Grupo 70 Grupo 71 Grupo 72 Grupo 73 Grupo 74 Grupo 75 Grupo 76 Grupo 77 Grupo 78 Grupo 79 Grupo 80 Grupo 81 Grupo 82 Grupo 83 Grupo 84 Grupo 85 Grupo 86 Grupo 87 Grupo 88 Grupo 89 Grupo 90 Grupo 91 Grupo 92 Grupo 93 Grupo 94 Grupo 95 Grupo 96 Grupo 97 Grupo 98 Grupo 99 Grupo 100				1. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 2. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 3. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 4. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 5. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 6. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 7. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 8. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 9. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 10. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 11. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 12. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 13. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 14. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 15. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 16. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 17. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 18. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 19. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 20. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 21. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 22. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 23. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 24. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 25. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 26. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 27. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 28. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 29. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 30. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 31. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 32. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 33. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 34. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 35. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 36. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 37. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 38. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 39. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 40. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 41. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 42. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 43. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 44. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 45. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 46. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 47. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 48. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 49. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 50. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 51. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 52. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 53. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 54. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 55. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 56. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 57. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 58. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 59. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 60. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 61. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 62. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 63. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 64. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 65. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 66. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 67. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 68. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 69. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 70. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 71. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 72. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 73. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 74. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 75. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 76. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 77. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 78. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 79. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 80. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 81. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 82. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 83. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 84. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 85. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 86. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 87. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 88. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 89. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 90. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 91. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 92. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 93. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 94. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 95. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 96. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 97. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 98. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 99. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 100. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema.																											
1. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 2. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 3. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 4. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 5. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 6. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 7. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 8. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 9. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 10. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 11. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 12. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 13. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 14. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 15. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 16. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 17. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 18. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 19. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 20. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 21. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 22. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 23. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 24. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 25. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 26. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 27. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 28. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 29. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico y no para fines de construcción o para cumplir con los requisitos que se requieren para los demás procesos en el sistema. 30. El sistema eléctrico se ha realizado solamente para el proceso de diseño técnico, por lo tanto solo para uso técnico																																									



CUADRO DE CONVENCIONES										CONVENCIONES GENERALES										LOCALIZACIÓN										NOTAS																						
EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO		EXISTENTE		CONVENCIONES		PROYECTADO																		
	Interrupción Telecontrolada 34.5		Corriente fijas 34.5		Interrupción Telecontrolada 34.5		Seccionador Cuchilla 34.5		Transformador Monofásico Auto-Prot		Transformador Monofásico Convenc.		Transformador Trifásico Auto-Prot		Transformador Trifásico Convenc.		Conexión a Tierra en Acero Austenítico		Conexión a Tierra en Cooper Clad		Caja de derivación		Concentradores Bifásicos		Concentradores Trifásicos		Poste Primario		Poste Primario Mal Estado		Poste Primario Reubicado		Poste Secundario		Poste Secundario Reubicado		Poste Secundario de Madera		Poste Secundario Mal Estado		Poste Telefónico		Derivación Rígida		Retenida a Pie de Amigo		Retenida a Poste Auxiliar		Retenida a Tierra MT		Retenida Vertical BT	
	Retenida Vertical MT		Doble Terminal Primario Abierto		Doble Terminal Prim. Punteado		Doble Terminal Sec. Abierto		Doble Terminal Sec. Punteado		Línea Primaria 34.5kV		Línea Secundaria 34.5kV		Acometida Subterránea		Línea Secundaria Abierta		Línea Sec. en Red Chilena		Línea Secundaria Trenzada		Pararrayos		Estructura MT 34.5kV		Lámpara de Alumbrado Público		Medidor		Banco de Condensadores		De Paso o Corrido Primario		Terminal Sencillo Primario		Terminal Sencillo Secundario		Transformador Particular		Transformador Reubicado		Vano Flojo Primario		Detectores de Falla							
El presente plano se ha realizado para el sistema de líneas aéreas de 34.5 kV. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 2. El contenido de este documento no incluye los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. Los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. se incluyen en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 3. La ubicación y distancias indicadas en el plano para las líneas aéreas de 34.5 kV, son solo para fines de referencia. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 4. La ubicación de las líneas aéreas de 34.5 kV, son solo para fines de referencia. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 5. El contenido de este documento no incluye los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. Los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. se incluyen en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 6. Antes de iniciar la construcción de las líneas aéreas de 34.5 kV, se debe realizar un estudio de impacto ambiental y social. El estudio de impacto ambiental y social se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 7. EDEMET - EDEMET durante la construcción puede contar con el apoyo de los técnicos y materiales suministrados en este plano. 8. Para el detalle de los armados para el sistema de líneas aéreas de 34.5 kV, se debe consultar el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.										1. El siguiente diseño se ha realizado solamente para el sistema de líneas aéreas de 34.5 kV. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 2. El contenido de este documento no incluye los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. Los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. se incluyen en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 3. La ubicación y distancias indicadas en el plano para las líneas aéreas de 34.5 kV, son solo para fines de referencia. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 4. La ubicación de las líneas aéreas de 34.5 kV, son solo para fines de referencia. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 5. El contenido de este documento no incluye los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. Los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. se incluyen en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 6. Antes de iniciar la construcción de las líneas aéreas de 34.5 kV, se debe realizar un estudio de impacto ambiental y social. El estudio de impacto ambiental y social se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 7. EDEMET - EDEMET durante la construcción puede contar con el apoyo de los técnicos y materiales suministrados en este plano. 8. Para el detalle de los armados para el sistema de líneas aéreas de 34.5 kV, se debe consultar el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.										1. El siguiente diseño se ha realizado solamente para el sistema de líneas aéreas de 34.5 kV. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 2. El contenido de este documento no incluye los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. Los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. se incluyen en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 3. La ubicación y distancias indicadas en el plano para las líneas aéreas de 34.5 kV, son solo para fines de referencia. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 4. La ubicación de las líneas aéreas de 34.5 kV, son solo para fines de referencia. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 5. El contenido de este documento no incluye los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. Los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. se incluyen en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 6. Antes de iniciar la construcción de las líneas aéreas de 34.5 kV, se debe realizar un estudio de impacto ambiental y social. El estudio de impacto ambiental y social se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 7. EDEMET - EDEMET durante la construcción puede contar con el apoyo de los técnicos y materiales suministrados en este plano. 8. Para el detalle de los armados para el sistema de líneas aéreas de 34.5 kV, se debe consultar el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.										1. El siguiente diseño se ha realizado solamente para el sistema de líneas aéreas de 34.5 kV. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 2. El contenido de este documento no incluye los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. Los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. se incluyen en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 3. La ubicación y distancias indicadas en el plano para las líneas aéreas de 34.5 kV, son solo para fines de referencia. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 4. La ubicación de las líneas aéreas de 34.5 kV, son solo para fines de referencia. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV no se incluye en el proyecto. El sistema de líneas aéreas de 34.5 kV se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 5. El contenido de este documento no incluye los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. Los planos de detalle de los postes, torres, aisladores, etc. se incluyen en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 6. Antes de iniciar la construcción de las líneas aéreas de 34.5 kV, se debe realizar un estudio de impacto ambiental y social. El estudio de impacto ambiental y social se incluye en el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 7. EDEMET - EDEMET durante la construcción puede contar con el apoyo de los técnicos y materiales suministrados en este plano. 8. Para el detalle de los armados para el sistema de líneas aéreas de 34.5 kV, se debe consultar el proyecto de líneas aéreas de 34.5 kV. 9. El diseño es responsabilidad del diseñador.																						
LOCALIZACIÓN										CONTIENE										PROPIETARIO										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
CHIRIQUÍ - PUERTO AMUELES (CABECERA)										PLANO DE REDES ALTERNATIVAS PROYECTADAS										EDICHO S.A.										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS																						
DISEÑO: JONATHAN A. CORDERO V.										DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES										DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS										DISE																						



NOMBRE DEL PROYECTO:		CIRCUITO 3A-42S EN PROGRESO DE PUERTO ARMUELLES	
		301020208040	
LOCALIZACIÓN:		CIRCUITO PUERTO ARMUELLES (CABECERA)	
CONTIENE:		PLANO DE REDES AERÉAS PROYECTADAS	
PROPIETARIO:	EDECI S.A		
DISEÑO Y CÁLCULOS ELÉCTRICOS			
DISEÑADOR: JONATHAN A. CONDEGARA V.		DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES	
TEL: 011-024-015		PROYECTO	
C.I.N.		DISEÑO Y CÁLCULOS CIVILES	
DISEÑO: EURIABEBO JOSE MORALES VERA		2011-006-037	
C.I.N.		PLANO: B/X	
FECHA:	ESCALA:	UNIDAD:	REVISÓ:
2011-02-01	1:1000	METROS	1
			2